



City of Arcadia  
240 W. Huntington Dr.  
Arcadia, CA 91007

Pre-sorted  
Standard  
U.S. Postage  
PAID  
Arcadia, CA  
Permit No. 425



## Aviso de Audiencia Pública sobre Ajustes Propuestos para la Tarifa de Manejo de Residuos Sólidos

Este aviso contiene información importante sobre ajustes propuestos para la tarifa de manejo de residuos sólidos.

Para recibir una copia de este aviso y más información, enviar un mensaje de correo electrónico a la dirección [PublicWorks@ArcadiaCA.gov](mailto:PublicWorks@ArcadiaCA.gov) o llamar al número (626) 254-2700

**POR EL PRESENTE, SE NOTIFICA** que el Ayuntamiento de la ciudad de Arcadia celebrará una audiencia pública el día **martes 16 de junio de 2026 a las 7.00 PM o inmediatamente después, según resulte práctico, en la Cámara del Ayuntamiento de la Ciudad, ubicada en 240 West Huntington Drive, Arcadia, CA 91007**, para considerar la adopción de las tarifas propuestas para el servicio de manejo de residuos sólidos.

**Tarifas propuestas para el servicio de manejo de residuos sólidos.** La ciudad de Arcadia propone aumentar las tarifas máximas del servicio de manejo de residuos sólidos (MSW) durante un período de cinco años. Si se aprueba la propuesta, las tarifas nuevas entrarán en vigencia el 1 de julio de 2026 y, posteriormente, las tarifas mensuales para viviendas unifamiliares y multifamiliares se ajustarían anualmente durante los siguientes cuatro (4) años fiscales (AF): 2027/2028; 2028/2029; 2029/2030; 2030/2031. El ajuste de la tarifa anual se propone de acuerdo con el Acuerdo de Recolección y Reciclaje Residencial celebrado entre la ciudad y Waste Management que entra en vigencia el 1 de julio de cada año. La fórmula de ajuste de la tarifa anual se basa en dos índices: el Índice de Precios al Consumidor y Eliminación/Desvío (cargos por servicio que se cobran en vertederos y cargos de procesamiento que se cobran en las instalaciones de reciclaje y procesamiento de residuos orgánicos). El ajuste de la tarifa anual basado en esta fórmula para el AF 2026/2027 será del 3.27%. Las tarifas por mano de obra también se introducirán de manera progresiva en el AF 2026/2027 y 2027/2028. Se dividirán el 50% para tarifas de viviendas unifamiliares, que representa un aumento de \$0.28 para los servicios estándares (un carro de residuos de 96 galones, un carro de reciclaje de 64 galones y un carro para residuos orgánicos de 96 galones) y el otro 50% para tarifas de viviendas multifamiliares, que equivale a \$0.09/yarda aplicado al servicio de residuos. Por lo tanto, a partir del 1 de julio de 2026, habrá una tarifa por mano de obra de \$0.28 que se reflejará en las tarifas para viviendas unifamiliares por servicios estándares, una tarifa por mano de obra de \$1.17 que se reflejará en las tarifas para viviendas multifamiliares por servicios estándares (un contenedor de residuos de 3 yardas, un contenedor de reciclaje de 3 yardas y un carro para residuos orgánicos de 96 galones) y, finalmente, una tarifa por mano de obra de \$0.58 que se reflejará en las tarifas para viviendas multifamiliares por servicios de compartimento dividido de 3 yardas. Desde el AF 2028/2029 hasta el AF 2030/2031, no se aplicarán tarifas por mano de obra y en la fórmula de ajuste de tarifas se usarán solo los dos índices incluidos en la fórmula de ajuste de tarifas: el Índice de Precios al Consumidor y Eliminación/Desvío.

En las siguientes tres tablas se muestran las tarifas mensuales propuestas para los distintos servicios más comunes que incluyen tarifas residenciales para servicios estándares de viviendas unifamiliares, servicios estándares para viviendas multifamiliares y servicios de compartimento dividido de 3 yardas.

### Tarifas para viviendas unifamiliares - Servicio estándares

<b>Fecha de vigencia</b> <i>Incluye AB939 Tarifa plana de \$0.30 por unidad</i>	<b>Residuos</b> <b>Un carro de 96 galones y un carro de reciclaje de 64 galones</b>	<b>Residuos orgánicos</b> <b>Un carro de 96 galones</b>	<b>Tarifa de mano de obra</b>	<b>Total</b>
<b>AF 2025-26</b> 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026 <b>(tarifas actuales)</b>	\$26.75	\$12.08	\$0	<b>\$38.83</b>
<b>AF 2026-27</b> 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027 <b>(tarifas propuestas)</b>	\$27.61	\$12.47	\$0.28	<b>\$40.36</b> <i>aumento del 3.94%</i>

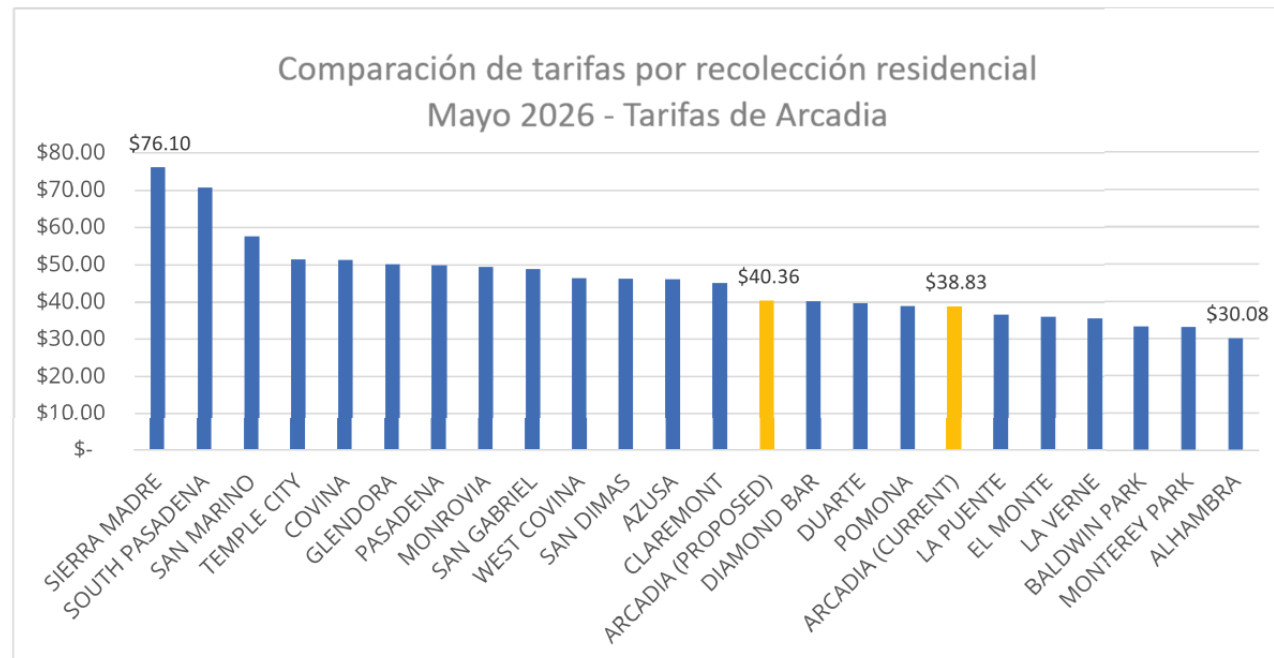
### Tarifas para viviendas multifamiliares - Servicio estándares

<b>Fecha de vigencia</b> <i>Incluye AB939</i> <i>Tarifa plana de \$0.30</i> <i>por unidad</i>	<b>Residuos</b> <b>Un contenedor</b> <b>de 3 yardas</b>	<b>Reciclaje</b> <b>Un contenedor</b> <b>de 3 yardas</b>	<b>Residuos orgánicos</b> <b>Uno carro</b> <b>de 96 galones</b>	<b>Tarifa</b> <b>de mano</b> <b>de obra</b>	<b>Total</b>
<b>AF 2025-26</b> 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026 <b>(tarifas actuales)</b>	\$159.02	\$67.81	\$18.57	\$0	<b>\$245.40</b>
<b>AF 2026-27</b> 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027 <b>(tarifas propuestas)</b>	\$164.21	\$70.02	\$19.17	\$1.17	<b>\$254.57</b> <i>aumento</i> <i>del 3.73%</i>

### Tarifas para viviendas multifamiliares - Servicio de compartimento dividido

<b>Fecha de vigencia</b> <i>Incluye AB939</i> <i>Tarifa plana de \$0.30</i> <i>por unidad</i>	<b>Residuos orgánicos</b> <b>Un carro</b> <b>de 96 galones</b>	<b>Compartimento dividido</b> <b>Residuos/Reciclaje</b> <b>Un contenedor</b> <b>de 3 yardas</b>	<b>Tarifa</b> <b>de mano</b> <b>de obra</b>	<b>Total</b>
<b>AF 2025-26</b> 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026 <b>(tarifas actuales)</b>	\$18.57	\$184.36	\$0	<b>\$202.93</b>
<b>AF 2026-27</b> 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027 <b>(tarifas propuestas)</b>	\$19.17	\$190.37	\$0.58	<b>\$210.12</b> <i>aumento</i> <i>3.54%</i>

**Motivos para el aumento propuesto en el servicio de manejo de residuos sólidos.** En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo de Recolección y Reciclaje Residencial celebrado entre la ciudad de Arcadia y Waste Management, se debe realizar un ajuste anual de tarifas en cada AF. El aumento de tarifas propuesto incluye costos de mano de obra para considerar el aumento en los costos de mano de obra operativos de recolección, que es necesario para seguir ofreciendo servicios de recolección, transporte y disposición o servicios de procesamiento de residuos, reciclaje y residuos orgánicos de manera segura y sostenible en términos ambientales a los residentes de Arcadia. En el siguiente gráfico se muestran las tarifas de recolección de residuos residenciales de la ciudad de Arcadia en comparación con las que se aplican en jurisdicciones cercanas.



**Audiencia Pública y Protestos escritos.** Los ajustes de tarifas propuestos están sujetos a un proceso de protesta mayoritario de conformidad con la Propuesta 218. Los titulares registrales de parcelas para las que se propone el aumento de tarifas y los inquilinos directamente responsables del pago de las tarifas con aumento (es decir, cliente titular) pueden enviar un Protesto escrito contra los ajustes de tarifas propuestos para los servicios de manejo de residuos sólidos. Sin embargo, solo se considerará un Protesto por parcela identificada.

Los Protestos escritos deben incluir la siguiente información:

1. Enunciado claro sobre la oposición a los ajustes de tarifas propuestos para los cargos del servicio de manejo de residuos sólidos.
2. Nombre del titular registral de la propiedad o del titular de la cuenta que envía el Protesto.
3. Identificación de la propiedad a la que se refiere el Protesto (domicilio, número de parcela del tasador o número de cuenta del cliente).
4. Firma y aclaración del titular registral de la propiedad o del cliente que envía el Protesto.

Los Protestos escritos pueden entregarse al Secretario de la ciudad durante la Audiencia Pública. De lo contrario, pueden enviarse por correo o entregarse personalmente al Secretario de la ciudad antes de la Audiencia Pública en 240 West Huntington Drive, Arcadia, CA 91007 hasta las 7.00 PM del martes 16 de junio de 2026. Consignar la siguiente información en el exterior del sobre que se envíe por correo a la ciudad: **Attention: Office of the City Clerk - Solid Waste Rate Adjustment Hearing.** No se aceptarán los Protestos enviados por correo electrónico o fax ni con matasellos posterior.

Además, para facilitar el envío de Protestos escritos, la Ciudad colocará un buzón fuera de la oficina del Administrador o del Secretario de la ciudad a partir del 30 de abril de 2026 para que los dueños de propiedades o clientes registrados envíen sus Protestos escritos. Los Protestos colocados en el buzón ubicado fuera de la oficina del Secretario o del Administrador de la ciudad se aceptarán hasta el cierre de la parte de comentarios públicos de la Audiencia Pública. En ese momento, la Ciudad cerrará el buzón, recogerá todos los Protestos, los someterá a consideración del Ayuntamiento de la ciudad y expondrá en formato de tabla los Protestos válidos para determinar si existe mayoría de ellos.

Los comentarios orales que se realicen en la Audiencia Pública no califican como Protestos formales, a menos que estén acompañados por un Protesto escrito. Al finalizar la Audiencia Pública, el Ayuntamiento de la ciudad considerará la adopción de los aumentos de tarifas propuestos. Si los Protestos escritos en rechazo a las tarifas propuestas no son presentados por una mayoría de los propietarios o inquilinos de las parcelas identificadas sujetas a los aumentos de tarifas propuestos (50% + 1), el Ayuntamiento de la ciudad podrá adoptar dichos aumentos.

La Ciudad lleva a cabo el procedimiento de Protestos por mayoría de la Propuesta 218 sobre las tarifas propuestas con extrema cautela y sin ceder la aplicabilidad de dicha Propuesta 218.

**Questions?** Call the Public Works Department at (626) 254-2700, or visit the webpage at [https://www.arcadiaca.gov/government/public\\_works\\_services/trash\\_recycling/index.php](https://www.arcadiaca.gov/government/public_works_services/trash_recycling/index.php) to find a digital version of this notice, as well as translated versions in Spanish and Chinese.

如有任何问题，请致电公共工程服务部（Public Works Services Department），电话：(626) 254-2700，或访问以下网页：  
[https://www.arcadiaca.gov/government/public\\_works\\_services/trash\\_recycling/index.php](https://www.arcadiaca.gov/government/public_works_services/trash_recycling/index.php)，以获取中文译本。

**¿Preguntas?** Llame al Departamento de Obras Públicas al (626) 254-2700, o visite la página web [https://www.arcadiaca.gov/government/public\\_works\\_services/trash\\_recycling/index.php](https://www.arcadiaca.gov/government/public_works_services/trash_recycling/index.php) para encontrar una versión traducida al español.